

AVISO COMPLEMENTARIO



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.

**OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES CLASE XXVI, DENOMINADAS, A SER SUSRIPTAS,
INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL PAÍS A TASA FIJA
CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

**OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES CLASE XXVII DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS A TASA DE INTERES
VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER
INTEGRADAS: A) EN EFECTIVO, O B) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES
CLASE XXII, A LA RELACIÓN DE CANJE.**

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES CLASE XXVI Y LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES CLASE XXVII SE EMITIRÁN POR
UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA US\$5.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES)
AMPLIABLE HASTA EL TOTAL DEL MONTO DISPONIBLE DENTRO DEL PROGRAMA (EL “MONTO MÁXIMO
AUTORIZADO”) BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES SIMPLES (NO
CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES) (O SU
EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR).**

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario”) al suplemento de prospecto (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”), ambos de fecha 8 de enero de 2026, publicados en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), en la página web de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) (www.a3mercados.com.ar) (la “Página Web de A3 Mercados”) y en la Autopista de la Información Financiera (“AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en relación con i) las obligaciones negociables clase XXVI denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el país, a una tasa fija nominal anual, con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase XXVI”); y ii) las obligaciones negociables clase XXVII denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable, con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, que podrán ser integradas (A) en efectivo, o (B) en especie mediante la entrega de las obligaciones negociables clase XXII emitidas el 15 de julio de 2025, a tasa de interés variable, por un valor nominal de \$ 6.735.725.864, con vencimiento el 15 de enero de 2026 (Código de Caja de Valores S.A. (“CVSA”): 58784, ISIN: AR0807169856, Ticker BVCNO) (las “Obligaciones Negociables Clase XXVII” y las “Obligaciones Negociables Clase XXII” respectivamente, y junto con las Obligaciones Negociables Clase XXVI, las “Obligaciones Negociables”), a la Relación de Canje definida expresamente en el Suplemento de Prospecto. Las Obligaciones Negociables serán emitidas por un valor nominal en conjunto de hasta US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) ampliable hasta el Monto Máximo Autorizado bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), cuyos términos y condiciones se encuentran en el prospecto de Programa de fecha 22 de mayo de 2025, publicado en la misma fecha en el Boletín de la BCBA, en el Boletín Diario Electrónico de A3 Mercados y la AIF (el “Prospecto”).

Todos los términos que comiencen en mayúscula no definidos expresamente en el presente Aviso Complementario tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción,

según corresponda.

Mediante el presente Aviso Complementario la Emisora comunica al público inversor la siguiente información:

1. Informar sobre las Calificaciones de Riesgo que se detallan a continuación:

- Las Obligaciones Negociables fueron calificadas con la calificación “**ML A-1.ar**” por Moody’s Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. (“Moody’s”), en su dictamen de fecha 9 de enero de 2026.

La calificación “**ML A-1.ar**”, emitida por Moody’s implica que la Emisora tiene la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda senior no garantizada de corto plazo en comparación con otros emisores locales.

Moody’s se encuentra registrado en la CNV bajo el Nº 3.

El informe de calificación de riesgo de Moody’s podrá encontrarse en la página web de Moody’s (www.moodyslocal.com.ar/reporte/rating).

- Las Obligaciones Negociables fueron calificadas con la calificación “**A1(arg)**” por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (Afiliada de Fitch Ratings) (“FIX”), en su dictamen de fecha 9 de enero de 2026.

La calificación “**A1(arg)**”, emitida por FIX Indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país.

FIX se encuentra registrado en la CNV bajo el Nº 9.

El informe de calificación de riesgo de FIX podrá encontrarse en la página web de FIX (www.fixscr.com/emisor).

Las calificaciones de riesgo no constituirán ni podrán ser consideradas como una recomendación de adquisición de las Obligaciones Negociables por parte de la Emisora.

1. Incorporar a Nuevo Chaco Bursátil S.A. y a Allaria S.A., en todas las referencias a los “Agentes Colocadores” en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción y remplazar el punto 3 del Aviso de Suscripción por lo consignado a continuación:

“3) Agentes Colocadores: (i) **Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.**, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Paz Sementuch / Matías Veloso / Pablo Kenny; Tel.: 5235 2832 / 2833 / 2835; e-mail: mesa@bst.com.ar); (ii) **Invertironline S.A.U.**, con domicilio en Humboldt 1550, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Maximiliano Donzelli / Martín Marando; Tel.: 0810-1222; e-mail: mdonzelli@invertironline.com / mmarando@invertironline.com); (iii) **ST Securities S.A.U.**, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Patricia Fortini; Tel.: +54 11 5275 6390, e-mail: pfortini@stsecurities.com.ar / grios@stsecurities.com.ar / mcarreno@stsecurities.com.ar); (iv) **Puente Hnos S.A.**, con domicilio en Tucumán 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Sales and Trading; Tel.: (+5411) 4329-0130; e-mail: salesandtrading@puenenet.com); (v) **Banco Patagonia S.A.**, con domicilio en Av. de Mayo 701, Piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Sebastian Lopez, Maria Fernanda Geragalet, y Bautista Tettamanti; Tel.: (+5411) 4343-5150; e-mail: sebastiannicolaslopez@bancopatagonia.com.ar / mgeragalet@bancopatagonia.com.ar / btettamanti@bancopatagonia.com.ar); (vi) **Provincia Bursátil S.A.**, con domicilio en San Martín 108, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Emilio Muiña; Tel.: 011 4347-0132; e-mail: mesadeoperaciones@provinciabursatil.com.ar); (vii) **Schweber Securities S.A.**, con domicilio en Av. Leandro Alem 815, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Ilan Imventarza; Tel.: (+5411) 6112-6114 / 11 3987-6350; e-mail: iimventarza@schweber.com.ar); (viii) **Facimex Valores S.A.**, con

domicilio en Olga Cossettini 831, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Andrés Durban / Matías Dominguez / Agustín Fonseca; Tel.: (+5411) 4420-1747; e-mail: andresdurban@facimex.com.ar / matiasdominguez@facimex.com.ar / agustinfonseca@facimex.com.ar); (ix) **SBS Trading S.A.**, con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Gastón Donnadio / Francisco Bordo Villanueva / Flavia Domina / Inés Aloé / Valentín Nejamky; Tel.: 4894-1800; e-mail: gd@gruposbs.com / fbv@gruposbs.com / fd@gruposbs.com / ia@gruposbs.com / vn@gruposbs.com); (x) **Nuevo Chaco Bursátil S.A.**, con domicilio en Esmeralda 303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (At.: Juan Ignacio Bob / Bautista Morales Martegani; Tel.: 0800-555-6242 int.2888/2878; e-mail: jbob@nchacobursatil.com.ar / bmorales@nchacobursatil.com.ar); y (xi) **Allaria S.A.**, con domicilio en 25 de mayo 359, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (At.: Matías Aizpeolea / Stephanie Galera; Tel.: +54 (11) 5555-6000; e-mail: emisionesprimarias@allaria.com.ar) (en conjunto, los “Agentes Colocadores”).”

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el presente Aviso Complementario, y los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados a través de los contactos que se indican en el punto 3 del Aviso de Suscripción, en la Página Web de la CNV y en el micrositio web de colocaciones primarias del A3 Mercados. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, y del Suplemento de Prospecto en su totalidad y de los estados contables de la Emisora, con sus notas correspondientes.

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE LA CNV N° RESFC-2022-21952-APN-DIR#CNV DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA POR HASTA US\$50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR) AUTORIZADO POR DISPOSICIÓN N° DI-2024-69-APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE LA CNV DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024. EL AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA POR HASTA US\$100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR) HA SIDO AUTORIZADA POR DISPOSICIÓN N° DI-2024-89-APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA CNV DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL SUPLEMENTO, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA EMISORA Y DE LOS AUDITORES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N°26.831. LA EMISORA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR LAS DECLARACIONES REALIZADAS EN EL PROSPECTO Y EN ESTE SUPLEMENTO, Y SOBRE LA COMPLETITUD EN LA DIVULGACIÓN DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS Y LA SITUACIÓN DE LA EMISORA, LOS CUALES SE BASAN EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y EN LAS ESTIMACIONES RAZONABLES DE LA ADMINISTRACIÓN. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL SUPLEMENTO CONTIENE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME NORMAS VIGENTES.

Organizador



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 64

Agentes Colocadores



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 64



Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral
Matrícula CNV N° 273



ST Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula CNV N° 524

PUENTE

Puente Hnos S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66



Schweber Securities S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matricula CNV N° 143



Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99



Provincia Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 35 de la CNV



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 53



Nuevo Chaco Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Agente de Negociación Propio
Matricula CNV N° 208



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24

La fecha de este Aviso Complementario es 9 de enero de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gisela Gahr'.

Gisela Gahr

Subdelegado de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.